

ELIPSIS: RETÓRICAS DE LA DROGA



BRUNFELSIA L.
B. grandiflora D. Don
 Solanaceae
 Hojas del. Gentiles y Zurdo. Flores de Norte y Sudamérica.

utrement. No es Ud. un especialista en toxicomanía, sin embargo pensamos –y es un poco lo que presupone esta entrega– que, como filósofo, tenga algo que decir de interés para el campo propio, específico, de la toxicomanía. Así fuese a través de conceptos comunes, tales como “dependencia”, “libertad”, “placer”, “goce”.

J. D. De acuerdo, hablemos entonces desde el punto de vista del “no-especialista” que soy en efecto. Pero Ud. estará también de acuerdo alrededor de otro punto: se trata de algo distinto de un dominio delimitable. En lo que le atañe son muy problemáticos los criterios de competencia, sobre todo de la competencia profesional. En el fondo, directa o indirectamente, seremos llevados justamente a hablar de estos criterios. Situándome en la posición del filósofo no-especialista en esta cosa llamada “toxicomanía” acaba Ud. de nombrar un cierto número de conceptos de alto tenor filosófico, conceptos supuestamente privilegiados por el filósofo: “libertad”, “dependencia”, “placer” o “goce”, etc. Está bien. Pero le propondría que empezáramos simplemente por “concepto”, por el concepto de concepto.

La “droga” es también una palabra y es un concepto, aun antes de que se le pongan comillas más para marcar su mención que para servirse de ellas, pues las “cosas mismas” no son compradas, vendidas o consumidas.

Esta acotación no es neutra, inocentemente filosófica, lógica o especulativa. Y no es por las mismas razones, ni bajo el mismo rótulo que, justamente también, tal planta, tal raíz o tal substancia es también para nosotros un concepto, una “cosa” aprendida a través del nombre de un concepto y el dispositivo de una interpretación. No, en el caso de la “droga” el régimen del concepto es diferente: no hay droga “en la naturaleza”. Pueden darse venenos “naturales” y también venenos naturalmente mortales, pero no lo son en cuanto drogas. Como el de toxicomanía, el concepto de droga supone una definición instituida, institucional: necesita una historia, una cultura, unas convenciones, evaluaciones, normas, todo un retículo de discursos entrecruzados, una retórica explícita o elíptica. Ciertamente regresaremos alrededor de esta dimensión retórica. Para la droga no se da una definición objetiva, científica, física (fiscalista), “naturalista” (o más bien esta definición puede ser “naturalista”, si con eso se entiende

* Tomado de Jacques Derrida, *La ley del Género. Retóricas de la droga.* Elipsis Ocasionales, Pasto, 1990 (Autrement, 1989) - Traducción Prof. Bruno Mazzoldi.

que intenta naturalizar lo que rehuye toda definición de naturaleza, de realidad natural). Se puede pretender definir la naturaleza de un tóxico, pero justamente no todos los tóxicos son drogas ni se les considera tales. De aquí ya hay que concluir que el concepto de droga es un concepto no científico, instituido a partir de evaluaciones morales o políticas: lleva en sí mismo la norma o la prohibición. No comporta ninguna posibilidad de descripción de constatación, es un santo y sería. La mayoría de las veces el santo y seña es de naturaleza prohibitiva. A veces por el contrario, se levanta en himno o alabanza. Maldición y bendición siempre se llaman y se implican la una a la otra. Desde el momento en que se pronuncia la palabra "droga", antes de cualquier "adicción", una "dicción" prescriptiva o normativa está obrando, algún "performativo", quiérase o no. Este "concepto" no será nunca puramente teórico o teorizable. Y si nunca hay teorema sobre la droga, no puede haber competencia científica, testificable en cuanto tal, que no sea esencialmente sobredeterminada por unas normas ético-políticas. He aquí porqué he empezado por algunas reservas respecto de la partición "especialista / no especialista". Esta partición sin duda se revelará difícil por otras razones.

De estas premisas pueden sacarse conclusiones ético-políticas diferentes, cuando no contradictorias.

Una sería en cierta forma naturalista: "Ya que, diríase, 'droga' y 'toxicomanía' son conceptos normativos, evaluaciones o prescripciones institucionales, hay que reducir este artificio. Regresemos a la verdadera libertad natural. El derecho natural impone dejar a cada cual la libertad de disponer de su deseo, de su alma y de su cuerpo, como de las cosas apodada 'droga'. Quitemos entonces esta ley que la historia de las convenciones y de las normas éticas ha inscrito tan profundamente en el concepto de droga". Levantemos esta coerción o esta represión, regresemos a la naturaleza".

A este santo y seña naturalista, liberal, cuando no laxista, a partir de las mismas premisas, puede oponerse una política artificialista y una toma de partido deliberadamente represiva —que, según el caso, como en la otra postura, puede tomar un rostro terapéutico, preventivista, por así decirlo, persuasivo y pedagógico: "Nosotros reconocemos —se dirá entonces— que este concepto de droga es una norma instituida. Oscura en su origen y en su historia, esta norma no fluye analíticamente de un concepto científico de la toxicidad natural. No lo hará nunca no obstante todos los esfuerzos que se puedan desplegar en este sentido. Sin embargo, asumiendo plenamente la lógica de esta convención prescriptiva y represiva, creemos que nuestra sociedad,

nuestra cultura, nuestras convenciones requieren esta prohibición. Despleguémosla consecuentemente. De ello dependen la salud, la seguridad, la productividad, el buen funcionamiento de estas mismas instituciones. Estas protegen la posibilidad misma de la ley en general mediante la ley suplementaria y fundamental que, prohibiendo la droga, asegura la integridad y la responsabilidad de los sujetos de la ley, de los ciudadanos, etc. No hay ley sin sujeto consciente, vigilante, normal, dueño de sus intenciones y de sus deseos. Esta prohibición, esta ley no son entonces unos artefactos entre otros, sino la condición de posibilidad en nuestra sociedad de un respeto por la ley en general. No es seguro que una prohibición sea mala, ni es necesario que tome formas brutales, sus caminos pueden ser retorcidos y simbólicamente sobredeterminados, pero no cabría denegar que la supervivencia de nuestra cultura comprende originariamente esta prohibición. Pertenece a su concepto, etc."

A partir del momento en que se reconoce el carácter instituido de cierto concepto de la droga, de la toxicomanía, del estupefaciente, de lo venenoso, dos axiomáticas ético-políticas parecen entonces oponerse. Para decirlo muy rápidamente, en una palabra, no estoy seguro de que esta contradicción sea algo más que una apariencia. No estoy seguro de que cada una de las dos lógicas

pueda ir hasta el extremo de su consecuencia. Y tampoco estoy tan seguro de que se excluyan tan radicalmente. No olvidemos que tienen las mismas premisas, o sea la oposición de la naturaleza y de la institución. Y no simplemente de la naturaleza y de la ley, sino ya de dos leyes, de dos santos y señas. El naturalismo no es más natural que el convencionalismo.

Autrément. La palabra "toxicomanía" aparece aproximadamente hacia fines del siglo pasado. Los comportamientos que hoy se llamarían toxicománicos anteriormente no eran señalados como entidad nosológica médica. En Inglaterra se utilizaba el viejo término "adicción", acentuando la dependencia del sujeto respecto de su producto, pero no se trataba de toxicomanía. La toxicomanía es contemporánea de la modernidad, de la ciencia moderna. El *flash* es un término introducido por la fotografía que, extrañamente, ha sido recuperado por los toxicómanos. Hubo cierto momento en que un individuo, consumidor abusivo de ciertos productos, fue llamado toxicómano.

J. D. En efecto la dependencia respecto de un producto tóxico o también de un medicamento nocivo, no atañe, en cuanto tal, a la toxicomanía, no según la ley. Pero tratemos de detenernos un instante sobre esta modernidad. Como siempre la droga es aquí el efecto de una interpretación. La droga es "malva-

da" pero en ella el mal no es simplemente una "nocividad". Ya nadie impugna la nocividad del alcohol y del tabaco, objetos igualmente artificiales, en cuanto objetos de consumo. Se puede prescribir, como hacen el cuerpo médico y una parte del cuerpo social, que la gente se abstenga de beber (alcohol, sobre todo al volante cuestión decisiva de lo "público/privado") y de fumar (tabaco, sobre todo en los lugares públicos). Nunca se condenan el alcohol o el tabaco como estupefacientes, nunca se les tiñe de ese valor de malignidad moral, aunque se les tilde de "malos" para la salud o para la seguridad vial. La relación con la "seguridad social" es por lo tanto diferente. Si se dice que el tabaco o el alcohol son "drogas", será implicando en ello una ironía, como subrayando una suerte de desplazamiento retórico. El tabaco y el alcohol, se piensa tranquilamente, no son verdaderamente drogas. Sin duda su nocividad puede ser objeto de campañas disuasivas, de toda una pedagogía casi-moral, pero el consumo de estos productos, él mismo, no es objeto de reprobación moral y menos de procedimientos penales. Un ebrio puede ser perseguido porque es también un conductor peligroso, pero no porque el alcohol habría sido "clasificado" (para retomar los términos de los artículos de derecho que definen la *Lucha contra la Toxicomanía*) como "estupefaciente". La prohi-

bición (laica) del alcohol habría sido un episodio único y breve en la historia de los hombres, si no me equivoco; y más inconcebible en Francia que en cualquier otra parte, por razones bien conocidas. Lo que nos recuerda que en Francia el mercado de la droga, a diferencia del mercado del vino, generalmente es alimentado por la producción extranjera. Y es cierto para muchos países occidentales. Pero indudablemente esto no es suficiente para explicar la legislación moderna, la de las leyes de 1970 en particular.

¿Cuál es entonces la modernidad, si hay alguna, del fenómeno de la toxicomanía, de su definición, que siempre, como decíamos, es una interpretación normativa y prescriptiva? Es una pregunta muy difícil, de hecho un panal de oscuras preguntas. Una de ellas reconduce a toda la historia, pavorosamente entrelazada, de la bifurcación "público / privado". No me atrevo a comprometerme en esto ahora. Anotemos tan sólo que las leyes de 1970 condenan también el uso, público o privado, de la droga y no solamente el tráfico, lo que el artículo 626 llama la "producción, el transporte, la importación, la detención, la oferta, la cesión, la adquisición". Se habría podido pensar que fuese suficiente para perseguir cualquier uso de estupefacientes, pues no pueden usarse sin haberlos "adquirido" de alguna manera. En ese caso el principio que ordena el res-

peto de la vida privada y de la libre disposición de sí se hubiera respetado, aunque formal e hipócritamente. Pero no, la ley estipula también que el "empleo" se penalice con multa y prisión. La palabra "empleo" cierra la lista de las operaciones que acabo de recordar¹. Y el comienzo del Título VI de la ley que organiza la *Lucha contra la Toxicomanía* habla también de simple uso: "Cualquier persona que haga uso de manera ilícita de sustancias o plantas clasificadas como estupefacientes, será sometida a la vigilancia de la autoridad sanitaria". Sin embargo confieso no haber comprendido todavía, si he leído bien, qué podría ser en el espíritu de esta ley un uso no-ilícito de las sustancias así "clasificadas". ¿No es el uso mismo lo que es ilícito? ¿O más bien de esta manera se han querido reservar unas posibilidades de uso médico y controlado (enorme cuestión, y más actual que nunca)? Pero no he leído nada que me haya permitido precisar. Sin duda mi información es insuficiente.

Otra cuestión se enlaza con la de la técnica, y

1. "Art. 1.626. Se castigarán mediante encarcelamiento de dos meses a dos años y multa de 2.000 F a 10.000 F, o mediante una sola de estas penas, a quienes hayan contravenido las disposiciones de los reglamentos de administración pública que conciernen a la producción, transporte, importación, exportación, por, oferta, cesión, adquisición y empleo (subrayo, J.D.) de sustancias o plantas o el cultivo de plantas clasificadas como venenosas por vía reglamentaria, así como cualquier acto que atañe a estas operaciones. (Subrayo nuevamente, J.D.)".

con la de tal o cual mutación tecnológica. La definición de la toxicomanía implica, Ud. lo decía, la "adicción", es decir la repetición frecuente de una toma de droga: no solamente un fácil aprovisionamiento (numerosas transformaciones tecno-económicas del mercado, del transporte, de la comunicación internacional, etc.), sino la posibilidad técnica, para el individuo, de reproducir el acto a veces de manera solitaria (el asunto de la jeringa, por ejemplo, sobre el cual deberíamos regresar). Franquear este umbral cuantitativo nos permite hablar de un fenómeno moderno de toxicomanía: el número de individuos que tienen un acceso fácil a la posibilidad de repetir este gesto, solitariamente o no, en privado o en público y en toda la zona en que esta distinción pierde su pertinencia o su rigor.

Ya que hablamos de ello, creo que ya no sea posible disociar esta "modernidad" toxicomaniaca de uno de los mayores acontecimientos de la humanidad, o sea uno de los más reveladores o, por lo mismo, de los más "apocalípticos" de su historia, la más esencial y más "interior" — lo que, se llama el Sida. Pero sin duda regresaremos alrededor de todo esto...

Autrement. Esta modernidad, ¿la relaciona Ud. con la producción en serie? ¿Con la repetición? Volvemos a encontrar un cuestionamiento de la escritura: ¿del pharmakon?

J. D. En efecto había intentado relacionar la problemática del *pharmakon* con la "lógica" tan desconcertante de lo que se llama tranquilamente la "repetición". En el *Fedro* la escritura es presentada al rey, ante la ley, ante la instancia política del poder, como un *pharmakon* benéfico porque, como Theuth lo pretende, ella permite repetir, por lo tanto recordar. Sería una buena repetición, al servicio de la anámnesis. Pero el rey descalifica esta repetición. No es la buena repetición. "No es para la memoria (mneme), es para la rememoración (*hipomnesis*) que descubriste un *pharmakon*". El *pharmakon* "escritura" no sirve a la buena memoria, a la memoria, a la memoria auténtica. Es el auxiliar nemotécnico de una mala memoria. Tiene más afinidad con el olvido, el simulacro, la mala repetición, que con la anámnesis y la verdad. Este *pharmakon* pasma al espíritu, pierde a la memoria en lugar de servirla. Así que, en nombre de la memoria auténtica y viviente, en nombre de la verdad también, el poder sospecha de esta mala droga que es la escritura, es decir de lo que lleva no tan sólo al olvido sino también a la irresponsabilidad. La escritura es la irresponsabilidad misma, la orfandad de un signo errante y jugador. La escritura no es solamente una droga, es un juego, *paidia*, y un mal juego si ya no es reglamentado por el cuidado de la verdad filosófica. Entonces, en la retóri-

ca de una escena la familia, ningún padre puede ya responder por ella, ninguna palabra viviente, puramente viviente, sería capaz de asistirle. El mal *pharmakon* puede siempre parasitar al buen *pharmakon*, la mala repetición puede siempre parasitar a la buena. Este parasitismo es a la vez accidental y esencial. Como todo buen parásito, a la vez está adentro y afuera. El afuera se alimenta del adentro y desde adentro. Y con este esquema de la alimentación estamos muy cerca de lo que se llama la droga, en el sentido corriente que es el más frecuentemente "consumido". La "destrucción" está siempre atenta a esta indestructible lógica del parasitismo. En cuanto discurso, la destrucción es siempre un discurso sobre el parásito, un dispositivo alrededor del parásito que es él mismo, un discurso "sobre-parásito".

Dicho esto, por más tentadora y sugerente, la trasposición de esta problemática (que simplifico mucho, por falta de tiempo) hacia lo que Ud. llama la "toxicomanía moderna", sus interpretaciones teóricas y prácticas, requiere la máxima prudencia, como puede usted imaginarlo.

Autrement. Algunos toxicómanos, involuntariamente, nos dicen que escribiendo tratan de acabar con su toxicomanía. Mientras unos cumplen con su proyecto, frecuentemente se asiste a una intensificación de la angustia y de la

toxicomanía. Sin embargo ciertos psicoanalistas insisten sobre la función de la escritura como eliminación del síntoma: al escribirse, ¿la toxicomanía cesa?

J. D. No se puede confiar en la oposición del síntoma y de su causa, de la represión y de su eliminación, así como no se puede confiar en una simple oposición de la memoria y del olvido, en particular a causa de las paradojas de la repetición y de la relación con el otro. La "buena" repetición está siempre hechizada o contaminada por la mala, tanto mejor y tanto peor para ella. El *pharmakon* será siempre aprehendido como remedio y veneno. Subrayo lo que Ud. acaba de decir: el toxicómano puede buscar a la vez el olvido y el trabajo de análisis anamnésico, la represión y la eliminación de la represión (lo que bien deja presentir que no es ese el límite pertinente, y que tiene formas más retorcidas...). Para ello él utiliza una "técnica", un suplemento técnico que interpreta como "natural"... otro hilo nos conduciría a la desconfianza tan corriente respecto de la técnica en general, de la instrumentación de la memoria, y por lo tanto hacia el *pharmakon*, y como veneno y como remedio, con esa zozobra suplementaria que atañe a lo que puede quedar indecible entre ambos...

Autrement. Se puede también efectuar una aproximación desde el ángulo de la mimesis platónica que es el producto de

una técnica que, a la vez, recuerda el modelo original y se le opone.

J. D. Cuestión de la *mimesis*, o, si puedo atreverme a transitar por este atajo, cuestión de la droga como cuestión —la gran cuestión— de la verdad. Ni más ni menos. ¿Qué se reprocha al toxicómano? Lo que nunca se reprocha o nunca en igual grado al alcohólico o al fumador de tabaco: de exiliarse, lejos de la realidad objetiva, de la ciudad real y de la comunidad efectiva, de evadir hacia el mundo del simulacro y de la ficción. Se le reprocha el gusto por algo como la alucinación. Sin duda hay que distinguir entre las drogas llamadas alucinógenas y las otras. Pero esta distinción se borra en la retórica del fantasma que sustenta la prohibición: la droga haría perder el sentido de la verdadera realidad. En nombre de ésta me parece que la prohibición se pronuncia siempre en última instancia. Al toxicómano no se le reprocha el goce mismo, sino un placer inherente a experiencias carentes de verdad. El placer y el juego (como en Platón todavía) no son condenados por sí mismos, sino únicamente cuando son inauténticos y carentes de verdad. Este sistema es entonces el que habría que analizar de cerca, articulándolo con la cuestión política de la ficción o de la literatura. El hombre del simulacro, por lo menos si no somete su poética a la filosofía y a la política, se ve echado de la

ciudad por Platón (etc.). Mientras en la "modernidad" se supone siempre alguna afinidad entre, por un lado, la experiencia de la ficción (literaria o no, por parte de los "productores", los agentes de transmisión o los consumidores) y, por otro, el mundo de la toxicomanía, aun cuando los poetas no frecuenten los "paraísos artificiales", el escritor en cuanto tal es aceptado en la medida en que se deja re-institucionalizar. Reintegra el orden normal de la producción inteligible. Produce y su producción engendra valor. Esta legitimación atañe a la evaluación de una productividad que es por lo menos interpretada como fuente de verdad, aunque esta verdad pase por la ficción. El toxicómano, se piensa, el toxicómano en cuanto tal, no produce nada, nada verdadero o real. En ciertos casos es legitimado, clandestinamente, inconfesablemente, por ciertos sectores de la sociedad, solamente si participa, por lo menos indirectamente, en la producción y el consumo de bienes...

Autrement. Para algunos escritores, los del "Gran Juego", hoy Burroughs, Artaud, cuando estaba relacionado con los surrealistas, en su "Carta a los legisladores" la droga es enfocada como enclave de una lucha política, la más definitiva. Para Burroughs es un "arma" al servicio de una guerra terminal, como el último "comercio del mundo". Lo que

no deja de tener actualidad.

J. D. Sí, en todo caso para Artaud se trataba también de abolir un sistema de normas y de prohibiciones que constituyen la cultura y en primer lugar la religión europeas. A la droga mejicana pedía también el poder de emancipar al sujeto, de desujetarlo de aquello que en cierta forma lo había expropiado al nacer, y en primer lugar del concepto mismo de sujeto. Desde el nacimiento Dios le había robado su cuerpo y su nombre. Acabar con el juicio de Dios era también el enclave de esta experiencia. Pero se simplifica mucho improvisando y prefiero remitir a los textos de Artaud, a los que no han sido escritos simplemente "bajo droga", bajo la influencia de la droga, sino que son además un cuestionamiento, en un cuerpo a cuerpo, dentro de la lengua misma, de los sistemas de interpretación de la droga. Y en seguida habrá que distinguir prudentemente entre los discursos, las prácticas o las experiencias de escritura, literaria o no, que implican o justifican lo que se llama la droga. Muchas veces son separados por abismos. No hay un mundo de la droga. El texto de Artaud no es el de Michaux o de Benjamín (pienso especialmente en su texto "Haschich en Marsella"), que no es el de Baudelaire que no era el de Coleridge o de De Quincey. Lo que conduciría a la estupefacción sería el reducir estas diferencias a una

suerte de serie homogénea. ¿Pero acaso es posible prohibir o condenar sin confundir?

Autrement. En lo que atañe a la literatura, puede fecharse la aparición del concepto de toxicomanía, en el sentido moderno del término, con las "Memorias de un fumador de opio" de De Quincey,, así como el alcoholismo hizo su aparición en la literatura francesa con Zola.

J. D. Esta pista merece ser seguida. Reservándome la oportunidad de una verificación más detenida, quizás se podría correr el riesgo de una hipótesis. Consideremos la literatura, en un sentido relativamente estricto, que la distinguiría, en cuanto europea, de la poesía o de las bellas letras y haría de ella un fenómeno moderno (siglos XVII o XVIII). Y bien, ¿no será contemporánea de cierta toxicomanía europea? ¿De una toxicomanía tolerada, precisamente? Recordaba Ud. a De Quincey. Está Coleridge también. Esta vez añadamos, para variar, el café o el tabaco: deberían consagrarse tesis y también departamentos de literatura (general o comparada) al café o al tabaco en nuestras literaturas. Piense en Balzac o Valéry. Dos casos por otra parte muy distintos, inútil insistir. ¿No sería acaso trabajoso encontrar algo parecido antes de la modernidad literaria, desde Homero hasta Dante? Volvemos a hablar de Homero dentro de un rato. Pero piense ante todo en

las figuras del dictado, en la experiencia disimétrica del otro (del ser librado al otro, del ser presa del otro, de la quasi-posesión) que impone cierta escritura y tal vez toda escritura, aún la más controlada (los dioses, las musas, la inspiración, etc.). Estas formas de la alienación originaria, en el sentido más positivo del término, el más productivo e irreductible, estas figuras del dictado, ¿acaso no son arrastradas en una historia en que un día la droga, ante la "huida de los dioses", viniera a ocupar un sitio vacante o a jugar el papel de un fantasma extenuado? Se trataría más bien de una provocación metódica, de una técnica de llamado al fantasma: al espíritu (*ghost, Geist*), a la inspiración, al dictado. O, más exactamente, lo que vuelve la cosa todavía más retorcida, se trataría de una metodología del contra-fantasma. ¿Qué es un contra-fantasma? el fantasma que se juega contra otro fantasma pero también el fantasma del fantasma, el fantasma coartado, el otro fantasma. ¿No habría manera de escoger sino entre fantasmas o simulacros de fantasmas?

Pero hagamos como si supiéramos qué es un espectro o un fantasma, y como si fuera suficiente desplegar las consecuencias de semejante saber. Hasta cuando no se habrá reconocido toda la amplitud de este enigma ("¿Qué es un espectro?" o "¿Qué es un fantasma?" "¿Qué es la huida de los dioses?"),

más allá de la oposición presencia ausencia, real / imaginario, más allá de una pregunta propiamente ontológica, las "respuestas" filosóficas, políticas, ideológicas a lo que se llama el "problema de la droga" seguirán siendo expedientes incapaces de una autojustificación radical. Nos encontramos nuevamente ante el problema de los criterios de la competencia y ante la imposibilidad del teorema de donde habíamos partido. Las responsabilidades que cualquiera (y en primer lugar el "resolutor" –legislador, educador, ciudadano en general, etc.) tiene que tomar en esta situación de urgencia, por eso mismo llegan a ser más graves, más difíciles, más ineluctables. Según las situaciones (analizadas de manera macro o microscópica, e incansablemente), el discurso interdicator puede justificarse *tan bien o tan mal* cuanto el discurso liberal. La práctica represiva (con todas sus variantes brutales o sofisticadas, primitivas o reeducativas) puede justificarse tan bien o tan mal cuanto la práctica laxista (con todos sus subterfugios). Así como es imposible dar absolutamente razón de la una o de la otra, no se puede condenar absolutamente ni la una ni la otra. En esta urgencia todo esto no puede sino dar lugar a respuestas mixtas, a negociaciones, compromisos inestables. Deberían ser guiados, en situaciones determinadas y siempre evolutivas, a la vez por un análisis

socio-político lo más amplio y lo más delicado posible y por una atención prestada a la singularidad de cada experiencia individual. Con esto no doy una "respuesta de Normando", ni es sosteniendo el relativismo o el oportunismo. Describo la situación concreta en que tienen que tomarse unas decisiones mientras los últimos factores del problema no son analizados o pensados. Esta "situación concreta", estas mixturas de discursos incapaces de justificarse radicalmente, son justamente aquello que puede observarse tanto en los discursos como en las prácticas que dominan nuestra sociedad de hoy. La única actitud (la única política-judicial, médica, pedagógica, etc.) que me parece *absolutamente* condenable sería la que, –directa o indirectamente, forcluye la posibilidad de un cuestionamiento por esencia interminable, de un cuestionamiento efectivo y por lo tanto transformador.

Por cuestionamiento efectivo y transformador entiendo ciertamente el trabajo analítico (en todas las direcciones, del psicoanálisis al estudio socioeconómico-político de las condiciones de la toxicomanía: la desocupación, la geopolítica de los mercados, el estado "real" de lo que se llama la democracia, la policía, el estado de las leyes penales y de las instituciones médicas, etc.), pero también la reflexión pensante sobre los axiomas de esta problemática y de todos los discursos que la informan. Acabamos

de hablar del espectro y de la ontología, hace un momento hablábamos del simulacro, de la verdad o de la repetición. Lo que está de por medio es entonces la genealogía de una cantidad de oposiciones conceptuales: naturaleza / cultura o naturaleza / convención, naturaleza / técnica, emancipación / alienación, público/privado, etc.

Para retomar lo que estábamos diciendo hace poco a propósito del trance inspirador en aquello que corrientemente llamamos la escritura, ¿no habría que intentar una suerte de historia del dictado, y, más precisamente, de lo que se llama inspiración: literalmente, si es posible, o sea "físicamente" (por ejemplo la inhalación) o figuradamente? Y además, ¿quién es el "inspirado", qué es lo que "inspira", quién es quien "inspira" en el sentido propio o figurado, en la experiencia de la droga? ¿Por dónde pasa aquí el límite entre la poesía y la prosa, y lo mismo entre la poesía y la novela, y además entre múltiples tipos de novela y múltiples estructuras de ficcionalidad, etc.?

Dirían algunos, no sin "buen sentido": cuando el cielo de las trascendencias acaba por despoblarse, y no solamente de los Dioses sino de todo Otro, una suerte de retórica fatal supe esta vacancia, de aquí el fetichismo toxicomaniaco. No la religión como opio del pueblo, sino la droga como religión de los poetas ateos - y de algunos otros, más o menos

ateos, más o menos poetas...

Para ello no tenemos ni el tiempo ni el lugar, pero si siguiéramos este hilo, volveríamos a encontrar tal vez las cuestiones que afloraron hace un instante, las concernientes, a la naturaleza y a la producción. También estos dos conceptos pertenecen a una serie de oposiciones y reenvían a su "historia". Dejemos esto por el momento, eso no se improvisa (corto-tratado, entre paréntesis, alrededor del asunto: droga e improvisación en las artes y allende). Se imagina que el toxicómano-escritor intente reencontrar una suerte de inspiración graciosa, una pasividad acogedora para aquello que una represión o una coacción hubieran inhibido: "gracias a la violencia técnica o artificial y siempre interiorizante, de una inyección, de una inhalación o de una ingestión, tomando en mí, adentro de mí, un cuerpo extraño, cuando no un alimento, voy a provocar un estado de receptividad productora: así voy a dejar pasar la palabra recibida y a la vez emitida, en una suerte de espontaneidad creadora o de imaginación trascendental, de esta manera la violencia pondría fin a la violencia. La reapropiación sería inducida por el cuerpo extraño. La producción se haría sin trabajo, etc.". Este discurso trascendentalista-imaginario (imaginario para quien lo sostenga o para quienes creen desentrañarlo), eso es lo condenado por

una sociedad del trabajo y del sujeto responsable como sujeto.

Un poema tiene que ser el producto de un trabajo efectivo, aunque las trazas de la elaboración se borren en él. En todo caso es el no-trabajo lo que se descalifica. La obra auténtica, como parece indicarlo su nombre, tiene que ser el resultado de un trabajo (con mérito y recompensa), y de un trabajo responsable, hasta el mismo límite en que el trabajo se borra, borra sus trazas o se borra ante lo que le es dado. Y aún si la obra es la de un trabajo sin trabajo, sumiso al dictado del otro, se necesita además que esta alteridad sea auténtica y no facticia, no simulada o estimulada por proyecciones artificiales. Es en nombre de esta autenticidad que la toxicomanía es condenada o deplorada. Esta autenticidad puede ser apropiada simultáneamente (en la confusión) o sucesivamente (en la denegación) para los valores de normalidad natural o de normalidad simbólica, de verdad, de relación efectiva con la realidad verdadera, de subjetividad libre y responsable, de productividad, etc. Tanto mejor se *hace propia* de y para estos valores tan diferentes en cuanto es constituida por el mismo valor de propiedad, de apropiación, de reapropiación de sí. Ella es la apropiación de lo propio en cuanto éste se opone a la heterogeneidad de lo impropio, a todos los modos de extrañamiento de alienación

que se cree reconocer en el recurso o a la droga. Este valor puede sostener con igual éxito el discurso de una política de derecha como el de una política de izquierda, tanto a Oriente como a occidente...

No le sorprenderá esta especularidad. Es inagotable. Una cierta toxicomanía, por otra parte, puede también reflejar el mismo fantasma de reapropiación. Puede hacerlo de manera ingenua o de manera muy "cult", soñar también la emancipación y la restauración de un "yo" o de un cuerpo propio, cuando no de un sujeto al fin rescatado de los poderes alienantes, de la coerción y de la represión, de la ley que habla en la religión, la metafísica, la política, la familia, etc.

Por más retorcida y paradójica que sea esta "lógica", de la reapropiación, sobre todo cuando se entremete el simulacro, nunca puede uno escapársele totalmente. Ciertamente no está ausente de ciertos textos de Artaud, por ejemplo. Empata con un pensamiento o una experiencia de lo propio que sin duda la lleva más allá de ella misma, que se lleva y se expropia de otra manera. Aquí los límites no pasan entre dos campos opuestos o entre dos metafísicas de las que vemos claramente todo lo que tienen en común. No pasa entre "represión" y "levantamiento de la represión, entre represión y no-represión, sino entre un número no-finito de experiencias,

aunque puedan o deban prestarse, hasta cierto punto, a unas tipologías más o menos refinadas. No encuentro mejor palabra que experiencia, es decir el viaje que pasa el límite. Experiencia entre dos experiencias: por *una parte* la travesía, la odisea, con o sin *nostalgia* -Ud. quizá conozca el texto de Adorno y Horkheimer sobre los lotófagos y este *nostos* homérico²-, la errancia de la que no se puede regresar, otras tantas posibilidades involucradas en cierta etimología de la palabra "experiencia" y que a veces, como el "trip", se asocia con la ex-

2. "Una de las primeras aventuras del *nostos* verdadero se remonta, es verdad, mucho más atrás, mucho más atrás incluso que la época bárbara de los hombres demoníacos y de los dioses-magos. Se trata del episodio de los Lotófagos, de los comedores de loto. Quien come ese alimento está perdido, igual que quien escucha a las sirenas o quien es tocado por la vara de Circe. Pero en este caso a la víctima no se le reserva nada malo: 'Los Lotófagos... no tramaron ciertamente la pérdida de nuestros amigos'. 'Sólo los amenazan el olvido y la pérdida de la voluntad. La maldición no condena más que al estado original, sin trabajo ni lucha, en el 'fértil país': 'pero... cuantos probaban este fruto, dulce como la miel, ya no querían llevar noticias ni volverse; antes deseaban permanecer con los lotófagos, comiendo loto, sin acordarse de volver a la patria'". Aniquilación de la voluntad, improductividad (sociedad de recolectores), no-trabajo, olvido como olvido de la ciudad. Adorno y Horkheimer anudan fuertemente y justamente todos estos motivos entre sí y, por oposición, con la historia de la verdad o de la racionalidad occidental. De ello proponen además una lectura política moderna: "Este idilio (que, por lo demás, hace pensar en la ebriedad de los estupefacientes, con los cuales, en organizaciones sociales perfricadas, ciertos individuos eran puestos en

perencia de la "droga", la relación con el otro y la apertura al mundo en general; y de otra parte la experimentación organizada, lo experimental como "viaje organizado". ¿Qué significa este entre? El entre significa tal vez que la experiencia a la que me refiero, el pensamiento de esta experiencia, o esta experiencia como pensamiento, todavía no se puede determinar a partir de las oposiciones recibidas, por ejemplo naturaleza / técnica, naturaleza / artificio, no-trabajo / trabajo, experiencia natural / experimentación artificial, etc. Así que no hablo solamente de experiencias de la droga o de experiencias de la no-droga (que no tienen mayor existencia, ¿no es cierto?, en la naturaleza de la que tiene la droga), sino de experiencias cualitativamente muy diferenciadas, a veces para el mismo "individuo", y que no se podrían evocar sin

condición de soportar lo insoportable) no puede ser consentido a los suyos por la autoconservación racional. Ello es un efecto la mera apariencia de la felicidad, un obtuso vegetal, miserable como la vida de los animales. En el mejor de los casos sería la ausencia de la conciencia de la infelicidad. Pero la felicidad implica verdad; es esencialmente resultado; se desarrolla a partir del dolor superado. Por ello está en su derecho el paciente héroe al no tolerar quedarse entre los Lotófagos. Sostiene, contra ellos, su misma causa, la realización de la utopía a través del trabajo histórico..." (*La dialéctica del iluminismo*, trad. H. A. Murena, Sur, Buenos Aires, p. 81-82). Esta lectura me parece convincente, por lo menos en el interior de la perspectiva general del libro que solicitaría otros tipos de problemáticas con las que no puedo confrontarme aquí.

multiplicar las cualificaciones y los puntos de vista. Todos los nombres y todos los conceptos de los que nos podemos servir para definir estos criterios, calificaciones y puntos de vista son tomados en secuencias discursivas muy restrictivas. Responden a todo un programa fuertemente estabilizado, difícil de deshacer. Se trata de una carga metafísica y de una historia que nunca debe dejarse de interrogar. Aquí están en juego, nada menos, el yo, la conciencia, la razón, la libertad, el sujeto responsable, la alienación, el cuerpo propio o el cuerpo extraño, la diferencia sexual, el inconsciente, la represión o la coacción, las diferentes "partes" del cuerpo, la inyección, la introyección y la incorporación (oral o no), la relación con la muerte (el duelo y la interiorización), la idealización, la sublimación, lo real y la ley, bueno, ahí me detengo...

Autrement. ¿Todos los toxicómanos hablan de un cuerpo perdido o de un cuerpo que tiene que ser reencontrado, un cuerpo ideal, un cuerpo perfecto?

J. D. Ahí también la oposición entre los discursos *dominantes* o *canónicos* no es radical. Parece secundaria desde el punto de vista de una axiomática que sigue siendo común a la mayoría de quienes hablan o actúan en contra de la toxicomanía y de los que abogan o actúan por ella - en todo caso los que tratan de desviar la prohibición hacia las formas más libe-

rales, más suaves (la venta libre de las drogas "suaves", por ejemplo) o más atentas a compromisos, a mediaciones, a negociaciones (pues quienes recomiendan públicamente la toxicomanía en cuanto tal son más bien raros en nuestras sociedades). Desde el lado de la prohibición, en efecto, se trata de proteger a la sociedad en contra de todo lo que se asocia con la toxicomanía: la irresponsabilidad, el no-trabajo, la irracionalidad, la improductividad, la delincuencia -sexual o no-, la enfermedad y los gastos sociales que esta conlleva, y, de manera general, la destrucción misma del lazo *social*. Pero esta protección del lazo social, y por lo tanto de una cierta simbolicidad, o de la racionalidad en general, se presenta casi siempre como la protección de una normalidad "natural", del cuerpo, del cuerpo social y del cuerpo del individuo-miembro. En nombre de esta naturalidad orgánica y originaria del cuerpo se habla y se lucha contra la toxicomanía, contra estas agresiones extranjeras, artificiales y patógenas. Ahí también se quiere reconstituir lo que Ud. acaba de llamar el "cuerpo ideal", el "cuerpo perfecto". Pero, Ud. lo tenía también presente hace poco, por otra parte (considere sin embargo cómo esta oposición sigue siendo problemática), los "productos" considerados peligrosos y no-naturales frecuentemente son considerados aptos para liberar el mismo "cuerpo ideal" o

"perfecto" de la opresión social, de la coacción, de la represión o de la violencia reactiva que reduce las fuerzas o el deseo originarios, o sea los "procesos primarios". Y es la misma metafísica naturalista la que, para restaurar semejante cuerpo "anterior" -casi podría decirse anterior a la caída-, se traduce a través de códigos a veces diferentes (de tipo vagamente "nietzscheano", "freudiano", "artaudiano", "marcusiano", etc.).

Esquematizando esta falsa oposición y agrandando sus rasgos, he hablado de discursos *canónicos* o *dominantes*.

Analizando los resortes comunes a estos discursos, según mi propuesta, hay también que preguntarse cómo y por qué, justamente, han llegado a ser "canónicos y dominantes". ¿De dónde les viene su fuerza o su autoridad? ¿Qué contrato los ata entre sí? ¿Qué excluyen conjuntamente, etc.? ¿Qué contradicciones o tensiones trabajan en la misma interioridad de lo canónico? He aquí, a mi manera de ver, las preguntas, o, más bien, en el mismo lance, los gestos "filosófico-políticos" más indispensables. Por otra parte su necesidad no puede dejar de hacerse sentir a través de todas las "crisis" o los "síntomas" de "crisis", como se dice, que atraviesan nuestras sociedades en este momento.

Ninguno de los dos "cánones" adversos tiene en cuenta lo que podría llamarse la condición tecnológica: no hay cuerpo natural y originario y la técnica no

sobreviene para añadirse desde afuera y a posteriori, como un cuerpo extraño. Por lo menos este suplemento extranjero o peligroso está "originariamente" en obra y en lugar en la pretendida interioridad de "cuerpo y alma". Está en el corazón del corazón.

Diré rápidamente que aquello que, sin ser absolutamente nuevo, hoy toma formas particulares y macroscópicas es la paradoja de una "crisis", como se dice superficialmente, de la naturalidad. Esta pretendida "crisis" se manifiesta así, por ejemplo, a través de todos los problemas biotecnológicos, a través de todas las nuevas posibilidades llamadas "artificiales" de tratar la vida, desde el nacimiento hasta la muerte, como si nunca hubiese tenido curso una naturalidad y como si el límite entre la naturaleza y su otro pudiese dejarse objetivar. Dicho sea de paso, ciertas maneras de recurrir a la experimentación riesgosa de lo que se llama "droga", en ciertas condiciones siempre singulares, pueden ser guiadas por el deseo de pensar a la vez desde ambos lados de este pretendido límite, y por lo tanto de pensar este límite en cuanto tal, de acercarse en todo caso a su formación o simulación, al simulacro en formación (ya que este límite no existe, nunca está *presente* ni tiene esencia alguna). Esta experiencia (a la que a veces se entregan "artistas" o "pensadores" sin estar de ninguna manera reservada

para quienes se confieren o a quienes se reconoce este estatuto) puede ser intentada con o sin lo que se llama la "droga", por lo menos sin el "estupefaciente", "clasificado" como tal por la ley. Siempre habrá suplemento de droga o de estupefacientes no clasificados, no clasificables. Al fin y al cabo, cada cual tiene los suyos, y no hablo necesariamente de cosas manifiestamente inyectables, respirables o comestibles. La introyección o la incorporación del otro. Ud. lo sabe, dispone de muchos otros expedientes, estrategias, desvíos... Puede inventar tantos orificios, más allá de los que se cree disponer naturalmente, como por ejemplo la boca. Por otra parte la oralidad no se abre solamente para recibir, puede emitir, como se dice, y habría que preguntarse si la toxicomanía consiste solamente y esencialmente en recibir, en tomar en sí más que en "expresar" hacia afuera, por ejemplo hablando o cantando de cierta forma, bebiendo o sin beber lo que se "escope". Sin duda, por lo menos en lo que atañe a la oralidad, a la escucha y al escucharse hablar, hay una zona de experiencia en que al recibir y el dar, la inspiración y la expiración, la impresión y la expresión, la pasividad y la actividad se dejan difícilmente oponer o distinguir; además el consumo oral, suponiendo que se le pueda delimitar, no se detiene en los límites de tal o cual estupefaciente clasificado más claramente que

en los de algún objeto de ingestión compulsivo y no clasificada, como el chocolate o la pasta de almendras, los alcoholes, el café o el tabaco.

Ya que acabo de nombrar el café o el tabaco, recuerde: cierto escritor – en el fondo muy "francés" y muy "cartesiano"– quien fue también un filósofo de la vigilancia y de la libertad, de la voluntad, de la conciencia de sí, del dominio de sí en el pensamiento y en la escritura, digo Valéry, organizaba todos los días, por la mañana sus trances de lucidez y de escritura en un templo laico dedicado al culto del cigarrillo y del café. Otro escritor –en el fondo muy "francés" y muy "cartesiano"– quien fue también un filósofo de la vigilancia, de la libertad, de la voluntad, de la conciencia de sí, etc... digo Sartre, fue un gran consumidor, se dice, en determinado momento, de drogas farmacéuticas no-"clasificadas", etc., y habría "abusado" de ellas para escribir... Bueno, dejemos la cosa, pero vea ud. que esta *coincidentia oppositorum* reconduce siempre a la cuestión de la conciencia, de la razón y del trabajo de la verdad, de la buena memoria, de la anámnisis de procesos pretendidamente primarios o naturales. En últimas, a muy largo plazo (pero no habrá plazo absoluto por definición), un pensamiento y una política de la cosa llamada "droga" atañería a la vez al desplazamiento de estas dos "ideologías"

adversas, en su metafísica común.

No me pregunte si estoy en pro o en contra de una de las dos en este preciso momento. Hoy, aquí, ahora, en mi vida privada-pública y en la situación determinada de "nuestra" sociedad, me siento más bien llevado hacia un *ethos*, digamos, que, según los códigos dominantes, sería interpretado como *más bien* represivo e interdictor, por lo menos respecto de las drogas "clasificadas" (como lo sugería hace poco, se puede también extender el concepto y la experiencia de la droga mucho más allá de su definición médico-legal y disponer, en un espacio simultáneamente público o idiosincrásico, de una cantidad de prácticas, de goces o de sufrimientos de los que nadie podrá demostrar rigurosamente que no guardan alguna analogía con la toxicomanía. Aquí las posibilidades son de número no-finito y casi idiomáticas. Cada organización fantasmática, individual o colectiva, es la invención de una droga, o de una retórica de la droga, afrodisiaca o no, con producción, consumo, semi-clandestinidad y mercado semi-privado...). Pero para intentar justificar el *ethos* que me llevaría hacia una actitud aparentemente "represiva" (respecto de las drogas "clasificadas"), no debería acudir, en suma a ninguno de los dos discursos, a ninguna de las dos axiomáticas de las que acabo de esbozar el análisis. Ello sería necesario en

todo rigor, ¡pero tan arduo! Por lo tanto no es en el curso de una entrevista improvisada o en pocas páginas adonde podría hacer justicia, si puede decirse, a esta justificación. Sin embargo su necesidad –o su dificultad– es lo que más me importa, como Ud. adivina, y lo que me guía en todo lo que puedo decir y hacer en "público" o en "privado", aun cuando aparentemente no está en juego la droga en cuanto tal. Si a esto añade Ud. el hecho de que no creo en la pertinencia infalible de la distinción público/privado (amenazada por la estructura misma del lenguaje y, aún antes del lenguaje, por la iterabilidad de toda marca) ni en la esencia simple del afrodisiaco (la economía del placer es tan retorcida). Ud. comprenderá mejor mi reserva...

Como decíamos, la lógica de la *suplementariedad tecnológica* no es bien tolerada en ninguno de los dos bandos, por ninguno de los dos "cánones". Lo "nuevo", aquí (nuevo pensamiento, nueva práctica, nueva política) supone una formalización suficientemente poderosa para permitir la comprensión de *los dos cánones* a la vez desplazando la axiomática que permanece común a ambos. Respecto de esta novedad se pueden tener dos sentimientos contradictorios. Por una parte, como se dice, "no es para mañana". Semejante formalización no será nunca plenamente accesible. Es cierto, pero "plenamente accesi-

ble”, la plenitud y el acceso absoluto, ¿no es éste acaso el lenguaje de estos dos “cánones”, el deseo común del toxicómano y de la anti-droga? Por otra parte, y ello no es menos evidente, esta formalización y este desplazamiento están *prácticamente* en curso, un curso laborioso, turbulento, aparentemente caótico. Es la misma experiencia de la “crisis” actual. Si hoy se cruzan y se condensan tantos problemas socio-ético-políticos en el de la droga, no se debe únicamente a la tecnología moderna que evocábamos hace un rato. La indisociabilidad de todas estas urgencias, la imposibilidad de aislar un “problema de la droga”, cada vez más aparece junto con la necesidad de tratar en cuanto tal una “lógica general” de los discursos relativos a la droga y simultáneamente de la inseminación artificial, de los bancos de semen y del comercio de las madres portadoras, y de las eutanasias, y del cambio de sexo, y del *doping* de los deportistas, y *sobre todo, sobre todo* del Sida del que al fin tendríamos que hablar. ¿No se ha convertido en un acceso privilegiado e inevitable a todas estas cuestiones?

Autrement. Es una situación irónica: propuestos como modelos a nuestra juventud, los deportistas con el *doping* se sitúan en la primera línea del problema de la toxicomanía. Un ciclista se dopa para llegar de primero a la cima de una colina, pero los toxicómanos dicen también que

quieren llegar, aunque no de primeros, en todo caso a la cima de una colina que sería la vida.

J. D. Si, en el fondo, cuanto más avanzamos, el asunto de la droga no solamente nos parece indisociable de las inmensas cuestiones llamadas “el concepto”, “la razón”, “la verdad”, “la memoria”, “el trabajo”, etc... sino también de unos focos de urgencia en que todas las cosas parecen reunirse de manera sintomática, por ejemplo: ¿qué hace una sociedad de la literatura? ¿del nacimiento y de la muerte, del Sida? y si, tiene Ud. razón, ¿del deporte? etc.

Todo lo que concierne a la política del deporte (discurso, mercado, espectáculo, etc.) hoy abre otro camino real al análisis del lazo social. Y nunca se evitará el problema del *doping*: ¿adónde empieza? ¿cómo clasificar y discriminar las huellas de los productos? ¿A nombre de qué se condenan el *doping* y tal o cual prótesis química? ¿Y la práctica de las atletas que provocan un embarazo cuyos efectos endocrinos son “dopantes” y que abortan después de la competencia? En todo caso el principio de la condenación supone todavía que el héroe deportivo deba tratar su cuerpo de manera natural. Lo hace trabajar como tal, en una producción que no es solamente individual. A través de la socialización del deporte, sea o no profesional, este trabajo llamado “desinteresado” pone en jue-

go todo lo que confluye hacia la educación de la voluntad como superación de sí en sí: en tal sentido el deporte no solamente debe rehuir la droga, es la anti-droga misma, el antidoto de la droga, el *pharmakon del pharmakon*, eso mismo que debe mantenerse a salvo de la droga, lejos de cualquier posible contaminación. Y he aquí, nada más previsible, la zona más próxima del mal, la más “análoga”, la más expuesta a lo que ella excluye. No tan sólo porque el deporte, en su práctica o en su espectáculo, puede llegar a ser propiamente estupefaciente y despolitizante (lugar de cierta ebriedad, si Ud. prefiere) –siendo además manipulable, en cuanto tal, por poderes políticos. Sino porque la competencia trata de extender, precisamente gracias al *doping*, los límites de las posibilidades llamadas “naturales” del cuerpo (y del alma: ¡no hay deporte sin alma! apuesto que alguien habrá reconocido el deporte como lo propio del ser humano. El hombre, este animal racional que es un animal político al cual estarían también reservados el lenguaje, la risa, la experiencia de la muerte y otros “propios del hombre” –¡entre los que no faltaría la droga!– no olvidemos que además es un animal deportivo). Tratando de extender las posibilidades “naturales”, es del todo natural, quiero decir inevitable, que se piense en acudir a medios artificialmente naturales para pasar por

encima del hombre: hacia el héroe, el superhombre y otras figuras de un hombre que sería más hombre, y más hombre que el hombre... El *doping* deportivo se condena porque le hace trampa a la naturaleza, pero también a cierta idea de la justicia (la igualdad de todos los competidores ante la prueba). La integridad que hay que mantener no es solamente la del cuerpo natural, es también la de la buena voluntad, de la conciencia, del espíritu que maniobran el cuerpo en el trabajo deportivo, en ese trabajo gratuito o en ese juego políticamente sano que es la competencia deportiva de Platón a nuestros días.

Pero quienes definden cierto *doping* en condiciones prescritas, argumentarán que de todas maneras no corrompe a una voluntad independiente: no es entonces una toxicomanía. Considerando además que el anabolizante no proporciona ningún goce en cuanto tal, ningún goce individual y desocializante. Por otra parte, me parece que ya lo dijimos, la droga en general no es condenada porque proporciona placer sino porque este afrodisíaco no es el bueno: engendra el sufrimiento y la desestructuración del yo, desocializa. Pertenece a esa pareja diabólica del placer y del sufrimiento denunciada por toda requisitoria en contra de la droga. La jerarquía de los placeres marcha a la par con esa metafísica del trabajo y de

la actividad (práctica o teórica —por lo tanto a veces contemplativo) que se confunde con la historia de la razón occidental. Aquí también Adorno y Horkheimer han recordado justamente que se ha siempre asociado la cultura de la droga con el otro del Occidente, con las éticas o las religiones orientales³.

Así no se puede decir que el goce toxicomaniaco sea prohibido en cuanto tal. Se prohíbe un goce que a la vez es solitario, desocializante y, por lo tanto, contaminante para el *socius*. Se finge creer que si fuera puramente privado, si el toxicómano hiciera uso del sagrado derecho de propiedad tan sólo sobre su cuerpo o su alma, entonces el goce, aun el más amenazante, sería lícito. Pero esta hipótesis es excluida *a priori*: el consumidor es un comprador, participa entonces en el tráfico, en el mercado y por eso mismo en el discurso público. Podría Ud. decir, además, que el acto toxicomaniaco es estructurado como un lenguaje. Por lo tanto no podría ser puramente privado. De esta manera amenazaría de entrada al lazo social. Siempre reaparece, en este caso en el momento mismo en que es superado de manera bastante oscura y dogmática, la precariedad problemática del límite entre lo privado y lo público. Las Luces de la razón (*Aufklärung*), definidas por el motivo de la publicidad, por el carác-

ter público de todos los actos de razón, son ellas mismas una declaración de guerra contra la droga.

En apariencia, el límite privado/público se situaría de otra manera en lo que atañe a lo que se llama la perversión sexual. De hecho aquí también las cosas no dejan de ser muy retorcidas, pero ya que me interrogaba Ud. hace un rato a propósito de una cierta modernidad del problema, limitémonos de todas formas a un dato que considero absolutamente original e imborrable de nuestro tiempo: la aparición del Sida. No se trata solamente de un evento que afecta ilimitadamente a la Humanidad, quiero decir en toda la superficie de la tierra, sino también en la experiencia del lazo social. Los modos, el tiempo y el espacio de este contagio de la muerte ya nos privan de todo lo que la relación con el otro, y el deseo ante todo, podrían inventar para proteger la integridad y por ende la identidad inalienable de algo como un sujeto: en su "cuerpo", claro está, pero también en toda su organización simbólica, el yo y el inconsciente, el sujeto en su separación y su secreto absoluto. El virus (que no es ni de la vida ni de la muerte) puede *siempre* ya haber encentado cualquier trayecto "intersubjetivo". Dados el tiempo y el espacio, la estructura de las demoras y de los relevos, ningún ser humano está a salvo del Sida. Así que esta posibilidad está instalada en el corazón del

lazo social como intersubjetividad. Inscribe en el corazón de lo que quisiera guardarse como intersubjetividad dual la traza mortal e indestructible del tercero. No del tercero como condición de lo simbólico y de la ley, sino del tercero como estructuración desestructurante del lazo social. Como desligazón social y también como desligazón de la interrupción, del "sin-enlace" que podía constituir el enlace con el otro en su pretendida normalidad. El mismo tercero ya no es un tercero y la historia de esta normalidad exhibe mejor sus simulacros, como si el Sida enseñara un cuadro de su desollado. Ud. me dirá que siempre ha sido así, y le creo. Pero el Sida asegura una legibilidad masiva, efectiva, cotidiana —sobre cuadro, justamente, o sobre pantalla gigante— de aquello que los discursos canónicos de los que hablábamos antes se veían impelidos a denegar, de aquello que en verdad estaban destinados a denegar, siendo contruidos de hecho por esta misma denegación. Si he hablado de acontecimiento y de indestructibilidad, es porque ya sabemos, desde el alba de esta cosa tan nueva y tan antigua, que aun si en el futuro (por lo menos será necesaria una generación) la Humanidad controlará el Sida, el traumatismo ha ya afectado irreversiblemente, hasta sus zonas simbólicas más inconscientes, la experiencia del deseo y de lo que se llama tranquilamen-

te la intersubjetividad, la relación con el *alter* ego, etc.

Bueno, interrumpo esta digresión, podrá Ud. decirme que no es éste nuestro tema. Justamente, si no hay teorema para la droga, es que ya no hay aquí tema puramente indetectable y delimitable. Retengamos por lo menos esto: el problema moderno de la droga ya era juzgado indisoluble, en su génesis y por lo tanto en su tratamiento, del problema de la delincuencia en general (y no tan sólo de la delincuencia como toxicomanía). Ya está para siempre indisolublemente atado —y subordinado— al del Sida. Si se tiene en cuenta el hecho de que el fenómeno del Sida no podía ser contenido, como algunos lo han creído o esperado, en las márgenes de la sociedad (delincuencia, homosexualidad, toxicomanía), se tiene ahí, en el interior del lazo social, algo que todavía se quisiera considerar como una poli-perversión desestructurante y des-politizante. Un nudo o un desenlace histórico (¡"historial"!) sin duda original. En estas situaciones, las reacciones (re-estructurantes y pretendidamente re-politizantes) en gran medida son imprevisibles y pueden reproducir las peores violencias políticas.

En todo caso, si tratamos de hacer lo imposible y limitar nuestra discusión a la droga, ya sabe Ud. como hay que hacer para tratar todos estos problemas, simultáneamente o de manera coordinada, se

3. Op. cit. p. 82.

puede jerarquizar, apostar lo malo contra lo peor, liberalizar la venta de las jeringas para luchar contra la propagación del Sida, liberalizar la educación sexual como nunca antes, preservando todo el campo de visibilidad social, comenzando por la escuela y los medios. El Sida está en trance de desplazar el frente político, el frente de lo político, las estructuras de la sociedad civil y del Estado en el momento en que los gobiernos creían poder organizarse contra un enemigo identificable, el contra-Estado internacional de la droga. Lo que atañe en parte, aunque no solamente, al hecho de que, como leí hace poco en *Libération*, "El Sida se pega a los drogos".

Autrement. En América Latina, por ejemplo, se ven traficantes de droga organizados como un Estado dentro del Estado. Se oye a los alcaldes de las grandes ciudades americanas hablar de "tolerancia" para contrarrestar a la delincuencia. Ahí estamos otra vez, todo esto es evocado en términos de guerra, los grandes traficantes notoriamente están comprometidos con la extrema derecha. Extraña paradoja, mientras el toxicómano es presentado como marginal. ¿Venta libre del basuco? ¿Estado jíbaro?

J. D. Una observación muy breve. De eso se habla poco, pero la oposición entre los regímenes y los tipos de estado se hace aquí más paradójica que nunca. En las sociedades llamadas socialistas, fun-

damentadas sobre la filosofía del trabajo y el ideal de su reapropiación por parte del trabajador, hay que enmascarar ciertas formas de desocupación o de improductividad, pero también disimular los fenómenos de la droga. Un libro escrito en Checoslovaquia revelaba hace poco la extensión de la toxicomanía en el Este, no obstante la dureza de las leyes y de las persecuciones penales (cuando, en Praga, se insertó y se fingió descubrir droga en mi maleta, a mi regreso de un seminario prohibido, después de haber sido inculgado, supe en la cárcel que, al menor con-

tacto con el mundo de la droga, la pena nunca era menor de dos años de severo encarcelamiento). Ya que el Sida no conoce fronteras, ¿cómo harán estos regímenes cuando de alguna manera les toque, como en Occidente, mostrarse más liberales de un lado para defenderse mejor del otro, por ejemplo liberalizando la venta de las jeringas? ¿Y cuando les toque alinear a sus policías, sobre este doble riel, con los de la policía internacional? Sí se combina ahora el virus del Sida con el de los computadores⁴, ¿se imagina Ud. lo que puede suceder mañana a los

computadores de la Interpol y al inconsciente de la geopolítica? ¿Qué llegará a ser el oficio de diplomático? ¿Y el de espía? Por no hablar del soldado, hoy no se puede ya distinguir al militar del civil más de lo que puede hacerse entre lo público y lo privado.

Pequeña contradicción ya secundaria: la producción y el tráfico de la droga en primer lugar son organizados, es verdad, por regímenes o fuerzas de derecha, por una cierta forma de capitalismo. Pero, en Europa occidental, el consumo y un cierto culto de la droga frecuentemente se relacionan con una ideología confusamente contestataria, cuando no izquierdista, mientras la brutalidad de la política represiva en general tiene los rasgos de la derecha, cuando no de la extrema derecha. En principio se puede dar cuenta de todos estos fenómenos. Desconciertan solamente a primera vista. En sus datos y en sus límites, el código de estas paradojas está abocado a un sismo. En verdad ya está sumiso a él. Pero mediante la grabación, la traducción, la transcripción de semejante sismo, lo único que se puede tratar de hacer, claro está, es tratar de amortiguar su amenaza. Hacer su economía. Es siempre posible, eso siempre funciona: en cierta medida. Por más irruptivo que sea este acontecimiento, ya se anunció aún antes de que pudiéramos hablar de historia y de memoria. El virus no tiene edad Ψ

4. Propongo que el espacio general y más que general en que serían tratadas estas cosas sea llamado *tele-retórica* o *metatele-retórica*. Por ejemplo, en el caso de los ordenadores, ¿el uso de la palabra "virus" corresponde a una simple metáfora? La misma pregunta puede plantarse en cuanto al uso de la palabra "parásito". El tratamiento preliminar de semejante problemática debería concernir a la retórica misma como estructura parasitaria o viral, originariamente y en general. Todo lo que llega a afectar lo propio o lo literal ¿acaso no tiene, de cerca o de lejos, la forma del parásito o del virus (ni vivo ni muerto, ni humano ni reapropiable por lo "propio del hombre", ni subjetivable en general)? ¿Acaso la retórica no obedece siempre a una lógica del parasitismo? o más bien caso el parásito no perturba lógica y normalmente a la lógica? Si la retórica es viral o parasitaria (sin ser el Sida del lenguaje, por lo menos abre la posibilidad de una tal afección) de qué manera interrogarse alrededor de la deriva retórica de una palabra como "virus", "parásito", etc.? Tanto más que el virus informática, como el otro, ataca también, y telefónicamente, algo parecido al "código genético" del ordenador (cfr. Fabien Gruhier. *Su ordenador tiene la viruela*, en *Le nouvel observateur*, 18-24, nov. 1988: el autor recuerda que los virus informáticos son "contagiosos" y "viajan con la velocidad del electrón en las líneas telefónicas... Es suficiente estar suscrito a una red de tele-informática para hacerse contaminar por un ordenador de Asia, África... o Cajicá"). Ahora se construyen "vacunas lógicas". Nuevamente el asunto del *pharmakon* como escena de familia y cuestión del padre: ha sido un estudiante de la universidad de Cornell, el hijo de un alto responsable de la seguridad electrónica, quien ha puesto a punto el virus "culpable" de esta infección (¿vamos a ponerlo todo entre comillas, estos preservativos del *speech act*, para proteger nuestro lenguaje de la contaminación?). La llamada infección computaral que, injertada en un Sida a su vez insertado en la droga, es algo más que una figura mundial y moderna de la peste; sabemos que hoy moviliza a todos los servicios americanos de seguridad, incluyendo al FBI. Y también a la DST y la DGSE. Esto sea dicho para relanzar nuestro intercambio inicial a propósito de la delimitación de las competencias. ¿Quién delimitará la pertinencia de estas cuestiones? ¿A nombre de qué? ¿Según cuáles criterios? Estas preguntas deberían afectar de regreso todo lo que hemos dicho hasta ahora respecto de la toxicomanía. Me permito remitir a numerosos lugares en que he intentado tratar la *alógica* del parásito (por ejemplo: De la *gramatología*, La farmacia de Platón en *La diseminación*, Firma Evento contexto en *Márgenes de la filosofía*, Limited inc. abc., y *passim*).